	<b>ORDEN DE SERVICIO</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-17
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página</b> 1 de 3

**ORDEN DE SERVICIO No. 14 AL CONTRATO MARCO No. 201900137**

<b>CONTRATO No:</b>	201900137
<b>CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:</b>	MIRO SEGURIDAD
<b>NIT:</b>	890932539-6
<b>PLAZO DEL CONTRATO MARCO:</b>	12 meses
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:</b>	22 DE JUNIO DE 2019
<b>VALOR CONTRATO MARCO:</b>	INDETERMINADO
<b>OBJETO DEL CONTRATO MARCO:</b>	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
<b>PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 14:</b>	Desde el 18 de febrero hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta agotar recursos.
<b>VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 14:</b>	\$158.000.000
<b>TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:</b>	\$9.517.764.280

La presente constituye la Orden de Servicio N°14 al Contrato Marco 201900137, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	4600080342 DE 2019 ADICIÓN 1 Y 2	SEDES EXTERNAS	ARMA, SIN ARMA Y CANINO

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

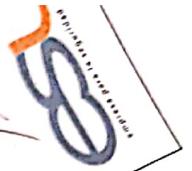


## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-G

Versión: 01

Página 2 de 3



**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:** El valor de la presente Orden de Servicios es CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$158.000.000) incluido IVA .

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	4600080342 DE 2019 ADICIÓN 1
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000015
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000261
Centro de costos:	31853
Rubro Presupuestal:	33000394-0
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEDES EXTERNAS MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$80.634.018

Contrato Interadministrativo:	4600080342 DE 2019 ADICIÓN 2
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000189
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000261
Centro de costos:	31891
Rubro Presupuestal:	33000394-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEDES EXTERNAS MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$77.365.982

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

**PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Desde el DIECIOCHO (18) de FEBRERO hasta el TREINTA Y UNO (31) de MARZO de 2020 hasta el o hasta agotar recursos.

**PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los



**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900137, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900137 y demás anexos con ocasión de la misma.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 18 días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

ESU

**DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ**  
Gerente.

CONTRATISTA

**JESUS ALBEIRO MARIN ZAPATA**  
Representante Legal.

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.

Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física.

María Irma Castaño- Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica.

Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto.



**ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA**  
**Nit: 890.984.761-8**  
**CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS**

Número: 2020000261  
 Fecha: Febrero 18/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

**CERTIFICA**

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000394-0	VIGILANCIA FÍSICA - SERVICIO DE	80.634,018	80.634,018	31853	4600080342 DE 2019 AD1 SERVICIO DE	201900137-14	EDP 2020000015

**Total: 80634018 80634018**

**SON: OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L**

**Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020001472 (VARIAS)**

**Cédula o NIT: 890.932.539 MIRO SEGURIDAD**

**Jefe de Presupuesto**



# ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

## CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020000261  
Fecha: Febrero 18/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

### CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000394-1	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	77.365,882	77.365,982	31891	4600080342 DE 2019 AD2 SERVICIO DE	201900137-14	EDP 2020000189

Total: 158000000

SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020001472 (WARIAS)

Cédula o NIT: 890.932.539 MIRO SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto